



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

RESOLUCIÓN No. 019

(21 de Marzo de 2023)

“Por la cual se ordena la apertura de la Convocatoria 03 de 2023, apoyo para la socialización, divulgación y difusión en eventos académicos, científicos, artísticos, nacionales o internacionales de resultados de proyectos de investigación o investigación-creación alcanzados por estudiantes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas que se encuentren registrados en el Sistema de Investigaciones SICIUD”

La Directora del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico elaboró los términos de referencia de la convocatoria denominada, “apoyo para la socialización, divulgación y difusión en eventos académicos, científicos, artísticos, nacionales o internacionales de resultados de proyectos de investigación o investigación-creación alcanzados por estudiantes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas que se encuentren registrados en el sistema de investigaciones SICIUD”, con el propósito de promover la apropiación social del conocimiento mediante la socialización, divulgación y difusión de resultados alcanzados por los estudiantes de la Universidad Distrital, durante el desarrollo de proyectos de Investigación, Investigación-Creación e Innovación o trabajos de grado en investigación, a quienes les han sido aprobadas ponencias orales o muestras artísticas en eventos académicos, científicos o artísticos.

Que el Comité de Investigaciones del CIDC en sesión del quince (15) de marzo de 2023 aprobó por unanimidad los términos de referencia de la citada convocatoria, según consta en el Acta No. 006 de la misma fecha.

Que dentro del Plan de Acción 2023 del Proyecto de Inversión 7875 gestionado por el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, se contemplarán recursos para apoyar estos procesos, en consonancia con lo establecido en el literal f) del artículo 4º del Acuerdo 009 de 1996, “por el cual se reglamenta la organización y desarrollo de la investigación en la universidad Distrital”

Que atendiendo lo anterior, se hace necesario ordenar la apertura de la convocatoria denominada, “apoyo para la socialización, divulgación y difusión en eventos académicos, científicos, artísticos, nacionales o internacionales de resultados de proyectos de investigación o investigación-creación alcanzados por estudiantes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas que se encuentren registrados en el sistema de investigaciones SICIUD”, con el fin de establecer requisitos, restricciones procedimiento de inscripción, cronograma, cuantía, criterios de evaluación, entre otros aspectos.

En mérito de lo expuesto,



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Ordenar la apertura de la Convocatoria 03 de 2023, “apoyo para la socialización, divulgación y difusión en eventos académicos, científicos, artísticos, nacionales o internacionales de resultados de proyectos de investigación o investigación-creación alcanzados por estudiantes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas que se encuentren registrados en el sistema de investigaciones SICIUD”, dirigida a todos los estudiantes de pregrado o posgrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas que pertenezcan a Semilleros o Grupos de Investigación-creación institucionalizados en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, registrados tanto en el Sistema de Información SICIUD como en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación SNCyTI (en el caso de grupos), registrados y activos en SICIUD en los últimos 5 años o que se encuentran en desarrollo de su trabajo de grado de pregrado, maestría o tesis doctoral.

ARTÍCULO 2º. Los términos de referencia de la Convocatoria No. 03 de 2023 hacen parte integral de esta Resolución.

ARTÍCULO 3º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página web del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los veinte (21) días del mes de marzo de 2023


ANGELA PARRADO ROSSELLI
Directora Centro de Investigaciones
y Desarrollo Científico

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró	Javier Corredor	Contratista CIDC	
Revisó y aprobó	Angela Parrado Rosselli	Directora CIDC	APR